

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cajibío (Cauca)
Código: 191304089002

Estado civil número: 069

C.U.I.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO O DE SENTENCIA	CLASE DE AUTO O DE SENTENCIA
2018-00098	Ejecutivo	Banco Agrario	Even Rodrigo Barrera Capote y otro	28/09/2022	Aprueba liquidación del crédito
2020-00051	Ejecutivo	Banco Agrario	Luis Enrique Capote Camayo	28/09/2022	Aprueba liquidación del crédito
2021-00088	Declarativo	Arcesio Bolaños Bolaños	Herederos indeterminados de Blanca Elisa Montero Abella y otros	28/09/2022	Fija nueva fecha inspección
2021-00109	Declarativo	Arcesio Bolaños Bolaños	Blanca Nelly Infante Meneses	28/09/2022	Fija nueva fecha inspección
2021-00110	Ejecutivo	Banco Agrario	Leyder Edi Sánchez Sol	28/09/2022	Aprueba liquidación del crédito
2022-00078	Declarativo	Rosa Elena Avirama Mapallo y otra	Carlos Danilo Quiroga Rodríguez	28/09/2022	Rechaza recurso por improcedente
2022-00092	Liquidación	Gladis Amparo Paladines Gomez-Otros-		28/09/2022	Abre proceso sucesión

El presente estado se fija en la fecha **29 de septiembre de 2022** a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

José Efraín Camayo
Secretario

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 el estado no requiere la firma del secretario. Así mismo, conforme al mismo artículo no se inserta en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares. Se exceptúan las medidas en donde ya se haya notificado al demandado.